



Citación: BDHespX.01.01, consulta: 28-06-2026

Ref. Hesperia: X.01.01

CABECERA	
REF. MLH: X.00.01	YACIMIENTO: Desconocido
MUNICIPIO: Desconocido	OBJETO: L
TIPO YAC.: INDETERMINADO	
GENERALIDADES	
MATERIAL: PIEDRA	SOPORTE: LAPIDA
TÉCNICA: INCISION	DIRECCIÓN ESCRITURA: DEXTROGIRA
NÚM. INSCRIPCIONES: 1	TIPO EPÍGRAFE: FUNERARIO?
DIMENSIONES OBJETO: 55 x 35	NÚM. LÍNEAS: 5
H. MÁX. LETRA: 70	CONSERV. EPG: Parece completa, excepto por arriba
RESPONS EPIGR: ALF	REVISORES: JV NMM
TEXTO Y APARATO CRÍTICO	
TEXTO:	++++? seřtu nsořs 3 ense ltarm[
APARATO CRÍTICO:	nsořs, seřtunsořen Moncunill 2017 3. ar, ar MLH 4. seltarY[, seltarY MLH (altern.), seltarta[Hübner
EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA	
SEPARADORES: CARECE	NÚM. TEXTOS: 1
LENGUA: IBERICO	SIGNARIO: LEVANTINO
OBSERV. EPIGRÁFICAS:	Inscripción grabada mediante trazos profundos. Probablemente hay que interpretar una estructura seřtunsořs-en-seltar-m[i , esto es NP-en seltar mí , idéntica a la de Cabanes iltirbikis-en seltar-mi y muy probablemente a la de Caspe osortarban-en siltar
CONTEXTO ARQUEOLÓGICO	
FECHA HALLAZGO: ?	
CIRCUNSTANCIAS HALLAZGO:	DESCONOCIDO
CONTEXTO HALLAZGO:	Su procedencia es desconocida. Tradicionalmente se ha puesto en relación con los mercenarios ibéricos al servicio de los cartagineses (De Hoz 2011, 322).
OBSERVACIONES ARQUEOL.:	Estela de piedra caliza con inscripción. la forma de la piedra, el tipo de inscripción, el texto y la forma de los signos se corresponde con los de las estelas funerarias de Santa Perpetua de la Moguda (C.10.1), Fraga (D.10.1) y Liria (F.13.1). Aparentemente está completa a la derecha, izquierda y en su parte inferior, pero su parte superior está rota.
BIBLIOGRAFÍA	
ED. PRINCEPS:	Hübner 1899a
BIBL. FILOL.:	García y Bellido 1952, 650-652; Siles 1981a, 97, nota 2; Siles 1985b, n. 1313;



Silgo 1994, 39, 146; De Hoz 2011a; Moncunill 2017, 144.

BIBL. ARQUEOL.:

Landau 1900, 106 y Lám. VI; García y Bellido, 135; Gómez-Moreno 1949a; Beltrán Martínez 1950b, 17-21 y fotografía lám.I; Pallotino 1952, 153-155.

ILUSTRACIONES